

SOLUCIONES ALEGRA S.A.S.
NIT. 900559088-2



PROUESTA COMERCIAL NO.185A

Documentos Electrónicos vía API

Fecha de creación: 20/08/2024
Fecha de vencimiento: 20/09/2024

Cliente: Harinson Arrieta
Gerente
gerencia@productopolis.co
+57(320)956-0321
MONAROS S.A.S.
NIT 901841973



Confidencialidad

Las Partes acuerdan la debida confidencialidad del presente documento y los futuros que van a compartir, por lo que se obligan a no divulgar, salvo orden judicial, el contenido del mismo ni los derechos y prestaciones que corresponden a cada uno de ellos. En tal medida, las Partes mantendrán bajo confidencialidad cualquier información obtenida en virtud del presente documento, salvo aquella que sea necesario divulgar en cumplimiento de orden judicial, se encuentre disponible públicamente o haya sido obtenida por un tercero sin violación de las obligaciones aquí establecidas.

En este sentido, las Partes acuerdan otorgarle carácter de confidencialidad a toda la información recibida, divulgada, desarrollada o creada durante el curso de la relación comercial, y durante cinco (5) años más después de su terminación.

Contenido

Documentos Electrónicos	1
Objetivo del servicio	1
Integración	2
Capacidad de Requests Per Second (RPS)	2
Certificado de firma digital	3
Costo del servicio	3
Condiciones comerciales	4
Duración del contrato	5
Soporte Técnico	5
Forma de Pago	5
Validez de la Propuesta y Contacto	5



Documentos Electrónicos

Solución vía API

Objetivo del servicio

Alegra como proveedor tecnológico autorizado ante la DIAN se encargará de proveer los servicios de generación, transmisión y emisión de Facturación Electrónica, Nómina Electrónica, Documento Soporte Electrónico, Documento Equivalente POS y Eventos de aceptación y/o rechazo de facturas en Colombia, prestar servicios de proveedor tecnológico para otras soluciones y/o empresas que cuentan con un sistema y requieren exclusivamente el servicio de emisión de documentos electrónicos.

Servicios

Alegra provee los siguientes servicios:

1. Servicios de arrendamiento de software para la generación, transmisión, validación, expedición y recepción de comprobantes electrónicos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
2. Almacenamiento de documentos electrónicos en cloud computing AWS durante 10 años
3. Acompañamiento comercial, técnico y de cumplimiento normativo durante el proceso de integración
4. Acompañamiento y asesoría en todo el proceso de habilitación de la Facturación Electrónica, Nómina Electrónica, Documento Soporte Electrónico y Documento Equivalente POS.
5. Capacitación técnica dentro del marco de la documentación de la API de Alegra al equipo de integración seleccionado por el cliente.
6. Soporte postproducción.

Integración

El cliente o su aliado contratado es responsable de realizar la integración desde su sistema de facturación utilizando el método Web Services a través de una API REST.

Alegra pone a disposición del cliente los servicios necesarios para la integración del sistema, toda la documentación para realizarla podrán encontrarla en nuestro portal <https://e-provider-docs.alegra.com/docs>

Ofrecemos sin cargos espacios de consulta para los integradores, sean estos parte del cliente o terceros contratados, a fin de despejar dudas e inquietudes técnicas como método complementario a la documentación pública. Cabe resaltar que desde Alegra fomentamos el estudio de la documentación y estamos constantemente mejorando y actualizando la misma.

Los espacios de consulta serán por canales escritos como correo electrónico, soporteapi@alegra.com y si es necesario a través de videollamadas, dependiendo la urgencia y/o gravedad de las consultas que se tengan. Esto es así, a fin de poder asegurar una respuesta a todos nuestros clientes en tiempos óptimos.

Capacidad de Requests Per Second (RPS)

El servicio de API de Alegra está diseñado para manejar hasta **100 RPS** por cliente en su configuración estándar. Esta capacidad permite una operación fluida y eficiente para la mayoría de las necesidades de facturación electrónica.

Si su empresa requiere una mayor capacidad de RPS para soportar un volumen más alto de transacciones, es fundamental coordinarlo con nuestro departamento comercial. Esta coordinación permite ajustar el servicio a sus necesidades específicas, garantizando que se mantengan los niveles de servicio óptimos y se eviten posibles interrupciones o degradaciones en el rendimiento del sistema.

El proceso de ajuste incluye una evaluación técnica para asegurar que nuestra infraestructura pueda soportar el incremento sin comprometer la calidad del servicio. Este enfoque proactivo nos permite ofrecer soluciones personalizadas que se alineen con sus requerimientos operativos y estratégicos, manteniendo siempre un alto estándar de rendimiento y confiabilidad.

Certificado de firma digital

Con el objetivo de autenticar al emisor de la información ante la DIAN, el cliente final debe contar con su propio certificado de firma digital.

En caso de que el cliente no tenga certificado de firma digital, podrá hacer uso del de Alegra de manera gratuita, siempre y cuando acepte y firme un contrato de mandato.

Costo del servicio

Los servicios serán contratados según las condiciones detalladas a continuación:

Cuota Variable Mensual:

La cuota mensual se ajusta en función del número de documentos electrónicos emitidos cada mes, siguiendo un modelo de facturación acumulativo. Esto significa que los costos se calculan según la cantidad de documentos emitidos dentro de diferentes rangos, acumulando los costos de cada tramo. A medida que el volumen de documentos aumenta, el costo por documento disminuye, ofreciendo beneficios económicos para mayores volúmenes de emisión.

Estos costos aplican de forma individual para los servicios de Factura electrónica, Nómina electrónica, Documento Soporte Electrónico, Eventos de aceptación y/o rechazo de facturas en Colombia y Documento Equivalente POS.

Bajo esta modalidad, los servicios se proporcionan conforme al siguiente esquema de rangos:

Tier	Documentos	COP x DOC	Total Tier
Primeros	1.000	\$200	\$200.000
Siguientes	1.000	\$120	\$120.000
Siguientes	3.000	\$100	\$300.000
Siguientes	5.000	\$75	\$375.000
Siguientes	40.000	\$50	\$2.000.000
Siguientes	50.000	\$30	\$1.500.000

Siguientes	100.000	\$25	\$2.500.000
Siguientes	300.000	\$20	\$6.000.000
Siguientes	500.000	\$15	\$7.500.000
Siguientes	1.000.000	\$10	\$10.000.000
Siguientes	1.000.000	\$7	\$7.000.000
Más de	3.000.000	\$5	\$15.000.000

Ejemplo de cálculo para 3,000 documentos:

Primeros 1,000 documentos:	$1.000 \times \$200 = \200.000 COP
Siguientes 1,000 documentos: (Acumulado: \$320.000 COP)	$1.000 \times \$120 = \120.000 COP
Siguientes 1,000 documentos: (Acumulado: \$420.000 COP)	$1.000 \times \$100 = \100.000 COP
Total a pagar mensual:	\$420.000 COP
Costo promedio por documento:	$\$420.000 \text{ COP} / 3,000 = \140 COP

Condiciones comerciales

- **Cuota Mínima Mensual:** \$350.000 COP, si manejan una emisión de menos de 3,000 documentos electrónicos mensuales.
- **Moneda y Facturación:** Los valores están expresados en pesos colombianos (COP) y están exentos de IVA por tratarse de un software en la nube. Cualquier retención será asumida por el usuario.
- **Enlace de Pago:** Se enviará durante los primeros 10 días hábiles del mes, detallando las emisiones del mes anterior. El pago debe realizarse dentro de los 7 días hábiles posteriores al envío del enlace de pago. Se aplicará un recargo del 2% por día de retraso.
- **Soporte y Actualizaciones:** Incluye soporte y actualizaciones sin costo adicional por cambios normativos, conforme al SLA.
- **Implementación:** No tiene costo de implementación ni soporte.

Duración del contrato

El contrato tendrá una duración de un (01) año, contado desde la suscripción del mismo. Siendo esta propuesta el ANEXO 1 del contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, se conviene que, si transcurrido ese término de duración, las partes no expresan de forma escrita la intención de establecer nuevas condiciones, se entenderá que las cláusulas que rigen el presente documento seguirán rigiendo la relación contractual en los mismos términos inicialmente pactados.

Las partes acuerdan que el presente contrato podrá terminar antes del término pactado, en el caso en que cualquiera de ellas comunique por escrito a la otra parte, con plazo de treinta (30) días de anticipación, su intención de ponerle fin al presente documento.

Soporte Técnico

Ante inquietudes o consultas, puedes escribirnos a soporteapi@alegra.com de lunes a viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m.

Forma de Pago

Nuestros precios están adaptados a la medida de tu negocio. El pago en Alegra será por tarjeta de crédito o transferencia por PSE, a través de enlace de pago emitido por Alegra mes vencido.

Nuestros métodos de pago en Colombia son:



Validez de la Propuesta

Esta propuesta tiene una validez de **30 días calendario** a partir de la fecha de su elaboración. Después de este período, nuestros costos pueden estar sujetos a cambios, al igual que las ofertas y/o descuentos ofrecidos.

Propuesta realizada por:

Isanel Medina M.
Sales Leader API
isanel.medina@alegra.com

Fin del documento